



PEI

COMUNIDAD

COLTÓN QUILLAY

2024

El Proyecto Educativo Institucional –PEI– es entendido como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional, en término de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes. Por este motivo, el Ministerio de Educación, junto con invitar a las comunidades educativas a ser parte activa del proceso de ajuste, actualización o reformulación de su Proyecto Educativo Institucional, pone a disposición el presente formato para contener los elementos centrales de su PEI, con el fin de promover y dar a conocer aquellos principios que orienten el quehacer educativo de forma transparente a toda la comunidad educativa.

Nombre del Establecimiento	COLTÓN QUILLAY
Dirección	KILOMETRO 21 CAMINO COLTÓN QUILLAY
Comuna	BULNES
Provincia	DIGUILLIN
Región	ÑUBLE
Teléfono	992200630 (DIRECTOR)
Rol Base Datos	3991-8
Dependencia	MUNICIPAL
Área	RURAL
Nivel de Enseñanza	PREBÁSICA (010); BÁSICA (110) Y ESPECIAL (299)
Matrícula	46

PRESENTACIÓN

Este Proyecto Educativo Institucional (PEI), es el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el Programa de Integración Escolar (PIE), basado en la ley de Inclusión Escolar.

CONTEXTO

1.- INTRODUCCIÓN

- En este documento se pretende un ajuste del anterior PEI con la finalidad de realizar cambios menores. Esto se debió a que durante el proceso de elaboración del PME, se consideró que nuestra misión y visión no eran atingentes a los sellos de la Institución, y además los perfiles no se ajustaban a la realidad de la escuela.

- Los ajustes se realizaron con la participación de todos los agentes educativos a través del consejo escolar.

- Este PEI tiene una vigencia de cuatro (4) años, sin embargo, cada dos años se revisará, con la finalidad de evaluar, si es necesario, actualizarlo o ajustarlo.

- Este PEI está orientado a lograr aprendizajes significativos y de calidad en los estudiantes, a través de la aplicación de las normativas vigentes y el aseguramiento de la cobertura curricular. Esto considerando los sellos que identifican a nuestra Institución, siendo: Integral e Inclusiva, los cuales están basados en los objetivos globales del PADEM de nuestra comuna.

- Las partes que compone el PEI son: Contexto, ideario y evaluación.

2.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nuestra escuela se caracteriza por tener resultados fluctuantes en evaluaciones estandarizadas (SIMCE), mostrándose en los últimos, un alto nivel de autoestima, convivencia y alimentación saludable.

Respecto de Otros Indicadores de Calidad como deserción escolar, aprobación y otros de eficiencia interna que presentan resultados positivos.

La escuela cuenta con los siguientes niveles educativos:

- Prebásica: Un curso combinado NT1-NT2.

- Básica: Cuatro cursos combinados (Primero y segundo, tercero y cuarto, quinto y sexto, séptimo y octavo).

La dotación docente: Una educadora de párvulo, cuatro profesores de Educación Básica, tres profesoras de educación diferencial, un profesor de Educación Física, un profesor de Religión y una profesora de inglés.

Asistentes de la Educación: Un psicólogo, un fonoaudiólogo, un asistente social y una asistente de aula.

La escuela cuenta con: Tres auxiliares de servicios menores, vía programa OMIL y una manipuladora de alimentos dependiente de JUNAEB.

3.- RESEÑA HISTÓRICA

La escuela fue fundada el año 1965; el año 2003 se crea el Programa de Integración Educativa, siendo la primera escuela rural de la comuna en abrir este programa; el 2005 se incorpora la enseñanza prebásica; el año 2015 se crea 7° y 8°, convirtiéndonos en la primera escuela multigrado que cuenta con este nivel de enseñanza.

El año 1998 la escuela es adscrita a la Jornada Escolar Completa en educación básica y el año 2015 a la Jornada Escolar Completa de educación Prebásica.

En diferentes años, la escuela se ha destacado por los resultados SIMCE, es así que en el año 2006 el mejor puntaje de matemática en 4° básico; el 2011 el mejor en lenguaje; el 2012 fue el mejor resultado de 2° y 4° básico a nivel comunal; el año 2014 obtuvo mejor puntaje en 2° y 6° básico y segundo en 4°, a nivel comunal.

En el año 2014 obtiene la Excelencia Académica.

En lo deportivo, la escuela se ha destacado por sus logros en las últimas 12 versiones de las Olimpiadas del Microcentro Las Camelias.

En el año 2008, la escuela pasa a ser bidocente.

Se implementa Biblioteca CRA, el año 2009 siendo también la primera dentro de las escuelas rurales.

En el año 2015, se crea 7° y 8° básico.

En el año 2016, se separan el primer ciclo trabajando 1° y 2° como un curso y 3° y 4° como otro.

Nuestra escuela se caracteriza por ir ampliando la cobertura curricular, incorporando séptimo y octavo y dividiendo el primer ciclo en dos cursos.

También la escuela se destaca por postular y adjudicar proyectos que van en la mejora de la educación.

4.- SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

La Unidad educativa Coltón Quillay, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Bulnes, está ubicada en una zona netamente Agrícola del sector rural, a 21 kilómetros al noriente de la ciudad. Imparte Educación Básica desde primero a octavo año, además de Primer y Segundo Nivel de Transición y un Cuso Especial. Se trabaja con una modalidad de cursos combinados, hay una matrícula de 43 alumnos, con una dotación docente de 7 profesionales de la Educación, equipo apoyo PIE, un asistente de aula, 1 Manipuladora de alimento y 3 auxiliares de aseo (OMIL).

La superficie total del Establecimiento Educacional es de 4.000 m², de los cuales 421 m² están construidos. Cuenta con tres salas para educación básica, dos para pre básica, dos aulas de recursos, una biblioteca CRA, sala de computación, un patio cubierto, que sirve a la vez de comedor, una sala de profesores, una cocina, una oficina de dirección, una bodega de materiales fungibles, servicios higiénicos para estudiantes y personal, juegos al aire libre y un espacio de esparcimiento

IDEARIO SELLOS

EDUCATIVOS

- Formar personas críticas y reflexivas con el entorno natural y social
- Desarrollo de habilidades socioemocionales y deportivas

VISIÓN

Nuestra escuela, en el mediano plazo, pretende formar personas en el ámbito cognitivo, socioemocional y físico, destacando el pensamiento crítico y reflexivo de l@s estudiantes.

MISIÓN

La comunidad educativa forma a personas con pensamiento crítico y reflexivo, promoviendo las habilidades deportivas y socioemocionales de tod@s l@s estudiantes.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principios y enfoques educativos

Abordar la convivencia escolar desde la formación, es un elemento central del quehacer pedagógico del establecimiento, pues ello permite desarrollar las competencias asociadas a la libre expresión de ideas y debatir en un contexto de respeto mutuo e investigar para contrastar opiniones y crecer en este ejercicio como valor principal de la educación.

Proporcionar una educación que permita formar a los estudiantes en el área de la convivencia, para desarrollar capacidades, actitudes y habilidades que se enfoquen en el trabajo colaborativo, respeto mutuo, sentido de pertenencia, participación constructiva y democrática.

Proporcionar una educación que permita aprendizajes significativos a todos nuestros estudiantes, para que, al finalizar su paso por este establecimiento, cuenten con las herramientas necesarias que les permitan la continuidad en sus estudios.

Entregar un lugar seguro y confortable que permita un ambiente de aprendizaje significativo para todos los miembros de la comunidad educativa. Esperando que nunca se pierda el espíritu de superación en la vida.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Valores y competencias específicas

Mejorar la convivencia de los estudiantes, promoviendo el respeto, el buen trato, la participación de los estudiantes y demás miembros de la comunidad, teniendo el sentido de pertenencia por la institución y motivando el trabajo colaborativo y la participación democrática.

Mejorar el apoyo a nuestras y nuestros estudiantes, abarcando todas las necesidades educativas de manera sistemática y prolongada.

Crear instancias, efectivas que nos permitan mejorar los problemas conductuales de nuestras alumnas y alumnos con acciones que modifiquen oportunamente su comportamiento resaltando siempre sus cualidades y valores

PERFILES

Equipo Directivo

Docente Encargado, que sea una persona:

- Idónea para la gestión de la escuela.
- Con capacidad de liderazgo.
- Comprometida con toda la comunidad educativa, tanto en el ámbito curricular como extracurricular.
- En permanente perfeccionamiento, que le permita apoyar a la comunidad educativa.
- Con capacidad de conducción, articulación, apoyo y motivación a la participación y colaboración de toda la comunidad educativa.
- Que cuente con altas expectativas de la comunidad educativa.
- Que instaure un ambiente laboral colaborativo, participativo y comprometido con la tarea educativa.
- Que cumpla con el RICE.

Docentes y Asistentes de la Educación

DOCENTES:

- Contar con título profesional idóneo para su función.
- Que se involucre con el contexto de la educación rural, en especial en los cursos multigrados.
- Perfeccionarse de acuerdo a las necesidades de la labor que desempeña.
- Ser capaz de mantener un ambiente grato dentro y fuera del aula.
- Relacionarse de manera respetuosa con toda la comunidad educativa.
- Gestionar el curriculum en el aula
- Facilitador y mediador de los aprendizajes.
- Lograr evidenciar los aprendizajes significativos de sus estudiantes.
- Autorreflexivo en su quehacer pedagógico.
- Tener altas expectativas de sus estudiantes.
- Responsable y comprometido con las funciones que realiza.
- Adaptarse a los continuos desafíos que se presentan en el sistema educativo.
- Persona que participe y colabore de manera respetuosa en las diferentes actividades de la comunidad escolar.
- Formador de personas en el ámbito cognitivo, emocional, social y físico.
- Cumplir con el RICE
- Entregar al Docente Encargado, toda la documentación requerida por la Superintendencia de Educación, referida a su profesión e idoneidad.

ASISTENTE DE LA EDUCACION:

- Contar con título profesional idóneo para su función.
- Que se adapte al trabajo rural, en especial en los cursos multigrados.
- Que sea un facilitador de los aprendizajes de los estudiantes.
- Ser capaz de trabajar en equipo de forma colaborativa y participativa.
- Ser capaz de mantener un ambiente grato en la comunidad.
- Relacionarse de manera respetuosa con toda la comunidad educativa.
- Persona que participe y colabore de manera respetuosa en las diferentes actividades de la comunidad escolar.
- Personas que tengan altas expectativas de los estudiantes y de sus avances.
- Cumplir con el RICE.
- Entregar al Docente Encargado, toda la documentación requerida por la Superintendencia de Educación, referida a su profesión e idoneidad.

Estudiantes

- Cumplir con el RICE.
- Cuidar la infraestructura y mobiliario del establecimiento.
- Respetar los espacios físicos de la escuela.
- Respetar y valorar el principio de la igualdad, inclusión y la NO discriminación a toda la comunidad educativa.

- Ser respetuoso con la integridad física y psicológica, tanto propia como de los demás.
- Autoafirmación de sí mismo en su identidad y proyecto de vida.
- Ser reflexivo, responsable y capaz de expresar sus pensamientos y opiniones.
- Valorar a su familia y entorno.
- Capaz de adaptarse a la sociedad en continuo cambio.
- Respetar los distintos credos.
- Participar de manera colaborativa en las distintas actividades de la comunidad de aprendizaje.

Apoderados

- Asegurar el cumplimiento de los derechos y deberes del niño/a.
- Comprometidos con la educación de sus hijos y con las necesidades de la comunidad educativa.
- Mantener un clima de respeto con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Participación activa en las diferentes acciones que propicie la escuela.
- Participar de manera colaborativa y respetuosa con toda la comunidad educativa.
- Asegurar el bienestar físico, psicológico y afectivo de sus hijos/as.
- Respetar el conducto regular ante cualquier eventualidad.
- Apoderados formadores de valores que promuevan el respeto a las diferencias, evitando cualquier forma de exclusión.
- Ser los principales formadores éticos de sus hijos/as, para asegurar una buena convivencia.
- Personas que tengan altas expectativas de sus hijos/as y de los demás niños/as.
- Cumplir con el RICE.

Profesionales de Apoyo (profesionales y duplas psicosociales)

- Contar con título profesional idóneo para su función.
- Contar con un certificado de idoneidad psicológico otorgado por el Servicio Nacional de Salud.
- Que se adapte al trabajo en la escuela rural con los requerimientos que esto involucre, en especial en el ámbito multigrado.
- Que sea un facilitador de los aprendizajes de los estudiantes.
- Mantener un equipo de trabajo coordinado y colaborativo.
- Ser capaz de mantener un ambiente grato en la comunidad.
- Relacionarse de manera respetuosa y permanente con toda la comunidad educativa.
- Ser un agente transformador de la cultura escolar desde su área.
- Participar de manera colaborativa y respetuosa con toda la comunidad educativa.
- Personas que tengan altas expectativas de los estudiantes y de sus avances.
- Cumplir con el RICE.
- Entregar al Docente Encargado, toda la documentación requerida por la Superintendencia de Educación, referida a su profesión e idoneidad

EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y

PROYECCIONES DEL PEI

- Dicho Proyecto Educativo Institucional tiene una vigencia de cuatro (4) años.
- Cada 2 años se aplicará una encuesta basada en indicadores contenidos en los objetivos estratégicos del PME, con el fin de ver posibles ajustes o actualizaciones a nuestro PEI.